Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

Anexo No. 2
CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES

LUZ ANGELA CRISTANCHO COLMENARES
Carrera 10 No. 15-39 Of.c 910 Edificio Unión Bogotá
3143827454
lcristancho@defensoria.edu.co
Diciembre 16 de 2024

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Estimado/a Dr. Rafael Humberto Jiménez Rodríguez

Por medio de la presente, yo, **LUZ ANGELA CRISTANCHO COLMENARES**, identificada con C.C. No. 37.842.319 de Bucaramanga S/der, en mi calidad de contratista bajo el contrato número CD-DP-3970-2023 suscrito el día 4 de Diciembre de 2023, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el [periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2024.

Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

1. Representar judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de Defensoría Pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual me encuentro vinculada.

2. Asistir a las barras de Defensores Públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el Coordinador Académico, participar de los programas de capacitación y demás actividades programadas por la Defensoría del Pueblo.

3. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello en la Visión Web.

4. Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la Defensoría del Pueblo a los cuales tenga acceso en virtud del contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente. Se determina principalmente el cargue de las solicitudes del servicio, la actualización de los casos, todo ello a través del sistema Visión Web.

5. Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de inconformidad adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

Se firma a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre del 2024.

Atentamente,



LUZ ANGELA CRISTANCHO COLMENARES
C.C. No. 37.842.319 de Bucaramanga S/der

Visto Bueno

RAFAEL HUMBERTO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Supervisor del contrato CD-DP-3970-2023
Profesional Administrativo y de Gestión G-19
Regional Bogotá
Programa Laboral